

Quito, noviembre 7 de 2018

Señores

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑIAS
TRANSCONTENTO S.A**

Presente

Señores Socios:

En mi calidad de **COMISARIO REVISOR PRINCIPAL**, de la compañía **TRANSCONTENTO S.A**, pongo en su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

1. En el periodo analizado se demuestra que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales y reglamentarias, según se demuestra en la documentación entregada. Los administradores han dado cumplimiento con las obligaciones tributarias y con las Instituciones del Estado.
2. Considerando que la información que se presenta en los estados financieros guarda concordancia con lo actual inactividad operativa de la compañía debido a que su formación concluyo en noviembre del año 2017.
3. Los estados financieros que se presentan han sido elaborados de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Según la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, no hay exigencias estatutaria ni legal, de garantías para los administradores.
5. Los libros sociales se encuentran debidamente estructurados, mismos que reposan en custodia del Sr. Gerente General.

Por la atención a la presente, suscribo.

Atentamente,



**COMISARIO REVISOR
TRANSCONTENTO S.A.
RAMON MONTESDEOCA
C.I 091953560-9**